



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Lunes 31 de Mayo de 2021

NÚM. 83

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Antonio Horta Vargas, frente a Lorenzo Gerardo García y Ayda(sic) Elida Ochoa Robledo..... 1

AD-PERPETUAM

María Cristina Toscano Ordaz..... 2
Lorena Adriana Rico Ortiz..... 2
Edgar David Fabian(sic) Pañeda..... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 294/2010, promovido por ANTONIO HORTA VARGAS, frente a LORENZO GERARDO GARCÍA y AYDA(sic) ELIDA OCHOA ROBLEDOS, se fijaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de junio 2021, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, de bien inmueble hipotecado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de lo Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Av. Virrey de Mendoza 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

Casa habitación ubicada en Paseo del Río(sic) Sinaloa Norte número 240, del fraccionamiento Loma Bonita, de la Barca, Jalisco, la cual mide y linda:

Norte, mide 10.46 Mts., con lotes 1 y 2;

Sur, mide 8.32 Mts., con calle Paseo del Río Sinaloa Norte, de su ubicación;

Oriente, mide 23.63 Mts., con lote número 20; y,

Poniente, mide 23.42 Mts., con propiedad de Ignacio del Río.

Con una extensión superficial de 216.43 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'944,00.00(sic) (Dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), que corresponde al valor pericial fijado, y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 28 de abril 2021.- El Secretario del Juzgado 1° Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40151854801-12-05-21

73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MARÍA CRISTINA TOSCANO ORDAZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 401/2021, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano ubicado en calle Libertad sin número, de la población de Etúcuaro, Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte, 25.60 metros, con Norma Angélica Vaca Cervantes;
Al Sur, 25.40 metros, con Ma. Luisa Mendoza Vaca;
Al Oriente, 4.80 metros, con Humberto Ixta Cervantes; y,
Al Poniente, 4.45 metros, con propiedad del templo del lugar.

Con una extensión superficial de 116.94 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 14 de mayo de 2021.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Sergio Méndez Prado.

40151875796-27-05-21

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 191/2021, sobre acreditación de hechos para suplir título escrito de dominio, promovidas por LORENA ADRIANA RICO ORTIZ, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Lote urbano sin número, ubicado en la calle Agustín Aurelio Tena, colonia Barrio de los Granados, del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte, 61.72 metros, con José Lorenzo Jacobo Carrillo, José Luis Cornejo Arroyo, Ismael Ibarra Alcantar(sic), Félix Jacobo Castro y María de Jesús Jacobo Castro;

Al Sur, mide el lindero iniciando de oriente a poniente, en un primer tramo de 41.33 metros, continúa el lindero en la misma dirección en un segundo tramo de 21.63 metros, colindando con Sergio Zamudio Díaz;

Al Oriente, 28.12 metros, con la calle Agustín Aurelio Tena, que es la de su ubicación; y,

Al Poniente, 32.77 metros, con Rosendo Jacobo Lunde, Humberto y Héctor García Ortiz y Patricia Abrego(sic) Ortiz.

Con una extensión superficial de 1,817(sic) metros².

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 19 de mayo de 2021.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungui(sic).

40151873522-26-05-21

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

EDGAR DAVID FABIAN(sic) PAÑEDA, dentro del expediente número 265/2020, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en calle Independencia, anteriormente, sin número, actualmente número 89, barrio Segundo, de la población de Cherán,

Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 18.65 metros, continúa con una línea quebrada de 8.45 metros, continúa con una línea quebrada de 3.19 metros, continua con una línea quebrada 1.44 metros, terminando con una línea quebrada de 5.55 metros, y colinda con Francisco Sánchez Pahuamba y Pedro Campos Gembe;

Al Sur, 18.60 metros, con línea quebrada, 1.10 metros, con una línea quebrada, 5.53 metros, con una línea quebrada de 2.7 metros, con una línea quebrada de 2.80 metros, con Isabel Pañeda Estrada y Santiago Herrera Román;

Al Oriente, 3.09 metros, con calle Independencia; y,

Al Poniente, 7.05 metros, con Pedros Campos Gembe y Santiago Herrera Román.

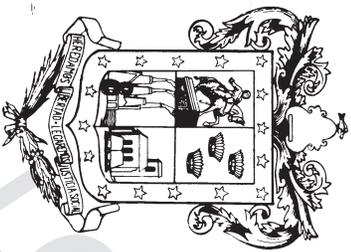
El cual tiene una superficie de 134(sic) metros cuadrados, manifestando el promovente que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 12 doce de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alejo Herrejon(sic) Cedeño.

40001882002-27-05-21

83

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL